

Santiago, 29 de abril de 2020

HECHO ESENCIAL
SOLUNION CHILE SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
RUT 76.094.234-0

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo establecido en el artículo 9 del DFL 251, en relación con el artículo 9 y 10 inciso 2 de la ley 18.045, se informa que en Junta Ordinaria de Accionistas de **Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.** realizada el día 28 de abril de 2020, en la que participaron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad, se acordó, entre otras materias:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
2. No distribuir dividendos.
3. La renovación del Directorio, quedando conformado por los señores Alberto Berges Rojo, Carlos Molina Zaldívar, Theresa Skarlatou, Óscar Ortega González y Alejandro Santamaría Caicedo.
4. Designar como auditores externos para el ejercicio 2020, a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.
5. Designar como clasificadoras de riesgo a la empresa Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.
6. Designar al diario La Estrategia para las publicaciones legales que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jorge Pedemonte Loch
Gerente General
Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.